

**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES
DE COLOMBIA CUT**

Personería Jurídica No. 01118 de abril 13 de 1987



*"Por vida, democracia, paz y negociación del Pliego de Emergencia:
Paro Nacional 19 de noviembre"*



CONVOCATORIA

En el marco de lo establecido en el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011), para velar por la transparencia y legalidad, principios que rigen la actuación de las entidades públicas colombianas, de sus funcionarios y contratistas y, que son fundamentales en la lucha contra dicho flagelo en Colombia, se convoca a elección de nuevo representante por parte del sector de organizaciones sindicales en la Comisión Nacional Ciudadana de Lucha Contra la Corrupción.

La convocatoria estará abierta por quince (15) días calendario, según el Parágrafo del artículo 2.1.4.1.2 del Decreto 958 de 2016.

Así mismo, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 de la Ley 1474 de 2011, la persona ternada debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Es ciudadano colombiano en ejercicio.
2. No haber sido condenado por delito o contravención dolosos.
3. No haber sido sancionado disciplinariamente por falta grave o gravísima.
4. No ostentar la calidad de servidor público, ni tiene vínculo contractual con el Estado.

Esta convocatoria permanecerá abierta y habilitada únicamente por 16 días calendario a partir de su apertura y publicación en página oficial de la Central Unitaria de Trabajadores.

Bogotá, 26 de octubre de 2020

JOSÉ DIOGENES ORJUELA GARCIA
Presidente

EDGAR MOJICA VANEGAS
Secretario General